



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**ACTA No 002-2025-GAD.P. R AMBUQUI**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 24 DE ENERO DEL 2025**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 002-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 24 de enero del 2025; siendo las 09H00 del día viernes 24 de enero del 2025, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por secretaria se constata el quórum y están presentes cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** emite el saludo buenas días compañeros darles la bienvenida siempre con el buen ánimo, antes de instalar la reunión al ser una sesión ordinaria principalmente el punto numero 3 por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 002-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 23 de enero del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Socialización del proceso de contratación del Proyecto de Gestión Cultural Parroquial(fiestas)
4. Socialización del proceso judicial del vehículo(camioneta) IMA-1340
5. Socialización del estado actual del vehículo(camioneta) IEA-1299
6. Clausura
- 7.

**Secretaria Somayra Anangonó** hasta ahí la convocatoria señor presidente

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** señor vicepresidente compañeros vocales al ser una reunión extraordinaria, el orden del día no se pone a consideración con ese antecedente dejo instalado la sesión ordinaria N°002-2025 siendo las 09H00, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

**3. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL  
PARROQUIAL(FIESTAS)**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios)** emite el saludo a todos y menciona que desde su punto de vista el compañero Jesús sus razones tendrá por el que no quiere ser parte del proceso y respeto mucho la decisión, pero como lo he dicho a veces que no nos podemos entender en todos los aspectos y está bien, simplemente tenemos que buscar la manera de como este barco salga adelante siempre y cuando haya ese respeto mutuo, en sí de mi parte señor presidente le he manifestado que este nuevo año lo está haciendo que es comunicar los procesos que se realizan, porque antes nada más se hablaba nada más el presidente de la comisión y el equipo técnico y nosotros nos enteramos al final y si causaba ese pequeño malestar. Se ha visto que en las dos reuniones que ya hemos tenido se ha visto la comunicación y de mi parte si quiero que se siga dando esta comunicación que sea en beneficio de todos nosotros; y de mi parte no tengo ningún inconveniente en ser el responsable del área requirente siempre y cuando haya esta comunicación caso contrario nos iremos rompiendo, y no debe ser así, ojala el compañero Jesús cambie de parecer es mas todos debemos cambiar, siempre esta en medio para que esto vaya desarrollando.

**Sr. Vocal (Juan García)** emite un saludo y da la bienvenida a la señorita Tatiana alterna del compañero Fidel esperando que este tiempo que va estar aquí sea productivo para todas las partes, sobre el tema si me preocupa porque no creo que es viable que nosotros para unas cosas si nos mantenemos y para otras nos quitamos la camisa, o me quito definitivamente o me pongo la camisa, en eso si soy tajante compañero Jesús uno tiene que estar para las buenas y las malas no solamente para lo que me conviene, es lamentable lo que está pasando esperemos se pueda subsanar pero no lo veo coherente, ese es mi aporte sobre esta situación, sobre el tema de firmar la comisión somos tres y no nos vamos a pelear por ello, ya el compañero vicepresidente dijo que está en condiciones de hacerlo y por mí no hay inconveniente eso no más compañero presidente, vicepresidente y compañeros vocales.

**Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que siempre es importante aclarar las cosa es un proceso que no era coherente y si le cojo sus palabras sr. García no en rebote mío, si no en rebote del GAD parroquial, porque al principio de empezar esta reunión les dije porque en cosas si y otras no y eso es incoherente y no tienen sentido, porque participar en unas cosas y otras no y eso no voy a estar de acuerdo, otra cosa que no estoy de acuerdo es que yo tuve grandes inconvenientes en la administración de las fiestas anteriores porque los señores desconocían que yo era el administrador entonces la situación no fue buena, ser administrador lleva una gran responsabilidad y ser minucioso y si ben yo no acepto ser administrador es por los problemas anteriores, y no me gustaría volver a tener problemas de esos y me gusta buscar soluciones y la solución es no aceptar esta administración y si a futuro no me da ninguna administración yo! no estoy pidiendo nada, mi trabajo lo hare por donde tenga que hacerlo y hacerlo de la mejor manera en beneficio de la sociedad, esa es mi posición y pienso que debe ser respetada.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** gracias compañero su posición de parte del ejecutivo es respetada, vuelvo y repito como usted menciono en su primera intervención y no lo dice el presidente que usted no se hará cargo de ninguna administración, yo siempre soy respetuoso lo único que estoy velando es el interés de la institución, creo que es saludable conversar como menciono el sr. Vicepresidente y ustedes como comisión también están en la obligación de convocar al ejecutivo a través de un oficio y así mantener comunicación efectiva, si me expreso mal me disculpan pero a veces estamos como niños caprichosos que queremos que el paso que el presidente da quieren que les informen. El tema de la camioneta no podía topar la reunión anterior porque no tenía el expediente completo hay pasos no hay nada que ocultar, hay procesos y procesos que como comisión y como vocales están enterados porque aquí en reunión se los dice. Les anticipo que dentro de la comisión social cultural existe como cuatro procesos que hay que sacar dentro del el proyecto de transferencia del municipio para poder cumplirlo que todos conocen que ya el municipio hizo la transferencia, que existen técnicas trabajando con continuidad entonces me va a tocar ir hilando fino, también por favor sr. Vicepresidente que se vaya reuniendo con su comisión entre ustedes. Volviendo al punto del orden para que ustedes miembros de la comisión social cultural interpielen entre ustedes, primero el mayor de los respetos como personas, como autoridades y como personas; en el tema de su



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

rendir una versión como GAD Ambuquí nada hasta ahí, entonces al ser la camioneta aun del municipio de Ibarra de acuerdo a conversaciones que mantuvo en anterior presidente y por la amistad se logró que ellos se hicieran cargo de la reparación total del vehículo y evitándole eso al compañero exfuncionario de los gastos de reparación y gracias a la gestión del compañero Juan el municipio asumió todos los gastos de reparación la camioneta ya está operativa, el comodato esta vigente, a lo que yo como presidente les menciono que demos por terminado el comodato por mutuo acuerdo entre las partes. Luego el sr. Chulde Toro Carlos Andrés, víctima de daños a terceros él solicita Irma que en ese tiempo era presidenta encargada y se llega a un entendimiento, pero siempre ha existido una negativa de Jimmy Carcelén Padilla de no poder asumir la responsabilidad, toda vez que se le ayuda a solucionar el nada más tenía que cubrir un valor de 2560,00 dólares por daños a terceros al sr. Chulde en la primera sentencia a lo que el manifiesta que si va asumir y así empieza a burlarse de las autoridades inclusive de su abogado defensor. Les doy este preámbulo para que tengan conocimiento de hasta donde llega él, entonces realizan una audiencia de juzgamiento ya le tiene preparado un acta de conciliación donde el sr. Chulde acepta que le pague en cuotas inclusive se le retuvo las liquidaciones al ex presidente y la Abg. Irma para ver si se le ayudaba a pagar, pero el involucrado estaba en la negativa y pone una contrademanda al ex presidente por tema laboral y ahí se rompe todo entendimiento, la primera sentencia queda que Jimmy pague esta de una y queda como garante solidario el municipio de Ibarra por ser dueño de la camioneta, entonces el momento que queda juzgado Jimmy, el compañero Juan dice yo ya arregle al igual que su Abg. Defensor con la Abg. Irma, entonces el municipio de Ibarra apela esta sentencia, y emiten una nueva sentencia aduciendo que existe un comodato vigente y ahora el garante solidario responsable es el GAD Parroquial de Ambuquí, no notifican a los abogados que en su momento defendían al GAD y esta sentencia se sube a la corte nacional de justicia. Como Jimmy no da la cara nos emiten una notificación para una audiencia el 23 de enero para resolver el secuestro de la camioneta IEA 1299, que quiere decir eso embargar el bien en las condiciones que este, lo que a ellos les interesa es cobrar la deuda. Realizo las respectivas investigaciones con la Conagopare nacional y en algún artículo del Cootad menciona que los bienes públicos son inviolable e inajenables porque no son bienes de servicio personal, todo esto ya estado averiguado de la parte contraria, en la que no se puede por esta ley pero si por otra, y ya han tenido la solución que la secuestraban y la remataban en el estado que esta. Con este antecedente la única solución que tenemos es reformar nuestro PAC y POA y cancelar esta deuda e inmediatamente seguir un proceso de repercusión civil y penal contra de Jimmy Roberto Carcelén Padilla, esto va a seguir con la administración que venga y así poder recuperar el dinero. Esa fue la resolución de la audiencia del día de ayer y subió el valor a 2600,00 porque han realizado una liquidación, lo que si se realizó la consulta y no se puede pagar directamente al sr. Chulde porque es dinero público se debe hacer a través de una cuenta del consejo de la judicatura es decir a la cuenta del consejo de la judicatura dan un vale y el sr canjea. Comentarles compañeros que se va a pagar y buscar de donde no haya al igual que la deuda del SOT, había unos 5000,00 dólares para lo del fondo del agua, mas o menos por ahí para poder solventar.

**Sr. Vocal (Juan García)** pregunta que con el tema de contraloría como quedamos porque yo estuve en la audiencia donde se juzgó este tema, donde Jimmy prácticamente salió salvo de este tema porque inmediatamente el municipio se hizo cargo de los arreglos de a camioneta, en mi declaración yo fui claro y directo yo dije totalmente lo que sucedió y responsabilizando totalmente a la persona que tuvo la responsabilidad del accidente, entonces lo que observo es que el municipio mete la mano en esto. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona estimado compañero y esto se da porque Jimmy no da la cara ya tuvieron tres conciliaciones. **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que en si el tráiler no tuvo afectaciones es más por el tema de los gastos para sacarlo de los patios de retención que él tuvo que asumir. Pregunta que si hablo con el abogado de Jimmy El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que si el que le manifestó que ni siquiera sus honorarios le ha cancelado, es más el tema personal de Jimmy. El sr, Chulde tenía la buena intención de que le cancelen por cuotas, la primera sentencia de secuestro estaba para la camioneta blanca es por ello que el municipio apela, el **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que si nosotros también podemos apelar El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que no porque existe el contrato de comodato. El **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que tiene dos preguntas, la primera es ¿Dónde está la camioneta blanca? La segunda es ¿qué tiempo existe para



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

|   |                          |                | A favor | En contra | Abstención | Ausente | Observaciones |
|---|--------------------------|----------------|---------|-----------|------------|---------|---------------|
| 1 | Ing. Daniel Gudiño       | Presidente     | ✓       |           |            |         |               |
| 2 | Lcdo. Cristófer Palacios | Vicepresidente | ✓       |           |            |         |               |
| 3 | Srta. Tatiana Lara       | Vocal          | ✓       |           |            |         |               |
| 4 | Sr. Juan Fernando García | Vocal          | ✓       |           |            |         |               |
| 5 | Tnigo. Jesús Cárdenas    | Vocal          | ✓       |           |            |         |               |

**Secretaria Somayra Anangonó.** Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad realizar el pago de la deuda del proceso por delito de tránsito del vehículo IMA 1340, la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-24-01-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 002 del GADPR de Ambuquí de fecha 16 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** realizar una reforma presupuestaria y pagar la deuda del proceso judicial por delito de tránsito en contra de Jimmy Roberto Carcelén Padilla en la cual el GAD Parroquial Rural de Ambuquí consta como garante solidario de la deuda por un valor de 2600.00 dólares de américa a favor del Sr. Chulde, valor que se pagara a través de una cuenta del consejo de la judicatura. Seguir un proceso judicial de repetición al ex funcionario y responsable Jimmy Roberto Carcelén Padilla y dar por finiquito el comodato de la camioneta en el GAD Municipal de Ibarra. ); La resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### 5. SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO(CAMIONETA) IEA-1299

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** estimados compañeros el tema de la camioneta que sufrió el siniestro, para empezar el tema con la aseguradora y el bróker y el ingreso al taller de Mavesa mucha tramitología, Mavesa ya había adelantado algo como es desmontar el motor y enviar a una rectificadora, se realiza acercamiento con la aseguradora este año y el nuevo bróker nos da otra alternativa, ellos como aseguradora empiezan a buscar proformas en otros talleres y determinaron que el valor total de Indemnización descontando deducibles es de \$4136,36. Y nos dan dos opciones la primera era depositar ese valor a la cuenta del GAD para que nosotros realicemos el proceso de reparación del vehículo a lo que dijimos que no es prudente o la segunda que era buscar una mecánica que realice el trabajo de acuerdo con su cotización y ellos le pagan directamente, y como ustedes conocen el compañero Guillermo Jácome administra una mecánica y también presento su proforma, entonces la aseguradora se hace cargo de reembolsar directamente a este taller que queda frente a los olivos el vehículo ya se encuentra ahí para su reparación, la cual se estima que esté lista en un mes, eso compañeros es lo que les puedo mencionar los papeles están donde el bróker, si tienen alguna duda se pueden también acercar a la aseguradora. El **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que le da igual la mecánica lo importante es que se busque una solución y el vehículo quede bien. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** que todo está en marcado en la legalidad y si es importante que ustedes conozcan y ustedes puedan fiscalizar, un rato de mala hora a todos nos pasa y asumir las responsabilidades y los errores es lo mejor y continuar en este proceso de trabajo, eso les quería comunicar si tienen alguna pregunta. **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que más que el tema de arreglo es como vamos a quedar con el tema de contraloría, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que hay que notificar entiendo du pregunta porque al momento de ustedes fiscalizar es muy saludable para ustedes y se